



SECCIÓN I. BIBLIOTECA

LITERATURA ESPAÑOLA.

CAPÍTULO I.

CONSIDERACIONES GENERALES.

COMIENZA la literatura hispánica en el siglo XII y se va desarrollando hasta el siglo XVI. En este siglo y el siguiente llega á su mayor perfección. En el siglo XVIII principia su decadencia.

2. En el primer ciclo (siglos XII—XVI), que es el de formación y se puede llamar la edad media, se han de distinguir cuatro períodos: 1º desde los orígenes hasta Alfonso X (siglo XII); 2º desde Alfonso X hasta Enrique II de Trastámara (siglo XIII); 3º desde Enrique II hasta Juan II de Castilla (siglo XIV); y 4º desde Juan II hasta el advenimiento de la Casa de Austria (siglo XV).

3. En el segundo ciclo (siglos XVI—XIX) se distinguen dos períodos: 1º el de la Casa de Austria, el de oro (siglos XVI—XVIII), y 2º el de la Casa de Borbón, el de decadencia (siglos XVIII y XIX).

4. En el primer período del primer ciclo es del todo espontánea, legendaria y generalmente anónima la literatura española; en el segundo, influida por las letras orientales y latinas, se hace erudita, aparece la sátira y se desenvuelve y perfecciona rápidamente el habla castellana; en el tercero, se introduce el elemento caballeresco y alegórico y se deja sentir el influjo provenzal;

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

en el cuarto, le abre nuevos horizontes la influencia clásica.

5. En el primer período del segundo ciclo continúa inspirándose en las literaturas antiguas, pero, desgraciadamente, elige también por modelo la frívola y relamida poesía de Petrarca.

La imitación itálica (á la cual en el segundo período del segundo ciclo se agrega la no menos perniciosa de la literatura francesa) produce, durante el reinado de los Borbones, los fatales frutos que determinan su decadencia.

6. Para comprender así la lengua como la literatura española, es necesario estudiarlas en la historia de España.

Tres elementos principales se descubren en ambas: el romano, el germánico y el árabe; los que explican el genio de la lengua, el del pueblo y el de su literatura.

7. La dominación secular de las razas latina, teutona y agarena en la Península Ibérica formó la lengua y el carácter nacionales; con la diferencia de que en aquella predomina grandemente<sup>1</sup> el elemento latino; y en éste están casi equilibradas las tres influencias; sobreponiéndose, con todo, en alguna manera la arábica.

8. El carácter de aquellos tres pueblos se refleja hasta en el idioma castellano. El cual es, en efecto, de rara majestad, fuerza y armonía; calidades muy peregrinas, que acaso no reúne en tan alto grado ninguna otra lengua. Pocas la superan en riqueza y flexibilidad; en majestad, ninguna; en energía, sólo el latín; en sonoridad, el griego. Miradas en conjunto estas dotes, que constituyen la perfección de una lengua, aventaja el castellano á todos los idiomas romances y modernos. Y

<sup>1</sup> Según cálculos más ó menos exactos, de cada cien palabras castellanas, 60 son latinas, 10 góticas, 10 árabes, 10 griegas, y el resto de diversa procedencia.

no tenemos afirmar que es superior al latín y no muy inferior al griego.

9. Formóse el carácter español de la fusión del romano, godo y árabe. Heredó de los romanos el amor patrio, un tanto exagerado, la energía, altivez y espíritu autoritario; de los germanos, los sentimientos caballescicos: esto es, la galantería, el culto idolátrico del honor y la lealtad; de los árabes recibió en herencia su sensibilidad viva, su fantasía exuberante, sus tendencias sensuales, su inteligencia viva pero poco reflexiva, su falta de sentido práctico y su amor á las formas externas.

10. De aquí, en la literatura hispana, la preponderancia de la fantasía sobre la razón; la poca meditación y estudio; la excesiva abundancia de imágenes y formas; la escasez de sentimiento y observación psicológica; la falta de ideas y de criterio y gusto estéticos; la precipitación y poca madurez con que, salvo las poesías líricas, están escritas todas las obras en verso; la falta de grandes poemas.

11. De aquí los inagotables recursos y la riqueza espléndida de su imaginación; su esclarecido talento poético; su insuperable inventiva dramática y satírica; su poderosa originalidad, sus nobilísimos ideales, cuyo punto más luminoso y excelso es el honor.

12. De aquí, en fin, todo ese cúmulo singularísimo de lamentables defectos y soberanas bellezas, de que está llena la literatura española, como reflejo fiel que es y tiene que ser del genio nacional<sup>1</sup>.

13. Caracterízala, en particular, el predominio de la imaginación sobre el entendimiento; y por lo tanto,

<sup>1</sup> Cotéjense estas apreciaciones con las de Quintana en su *Introducción al parnaso español* y las de Pedro de Alcántara García en su *Historia de la literatura española*.

de lo objetivo sobre lo subjetivo, de lo épico sobre lo lírico, de la forma sobre la idea y de la imagen sobre el sentimiento.

Á más, y por la misma razón, le falta el sentido estético, cuya principal manifestación es el gusto.

14. Por otra parte, supera en originalidad y en riqueza dramática y satírica á todas las literaturas antiguas y modernas, excepto la griega.

15. Infiérese de lo dicho que el estilo tiene que resentirse de gravísimos defectos, singularmente el poético, que todo lo sacrifica á la forma y armonía, con grave detrimento de la naturalidad. En efecto, si se exceptúa á fray Luis de León, ningún poeta clásico puede servir de modelo de estilo. Cual más, cual menos, todos pagan tributo al culteranismo.

16. Esta nota pedante, que tanto lastima los oídos delicados y es el más intolerable vicio del estilo, predomina más en la lírica que en la dramática; afea el drama y vicia radicalmente el lirismo español.

17. Fuera del carácter nacional, contribuyó á que, primero el conceptismo, y luego la pedantería asentaran sus reales en España la funesta imitación de Petrarca, comenzada y erigida en escuela por Garcilaso; imitación que, siguiendo una como fatal pendiente, llegó hasta la monstruosidad del gongorismo.

18. Pero, por vicioso que sea el estilo y escaso ó nulo el valor poético de esa escuela lírica, en ella se ha de estudiar el bello y riquísimo lenguaje poético y la excelente versificación que ostenta.

19. Acaso fué la imitación de malos modelos la causa más poderosa de los defectos de la literatura española. Tal presunción se funda en el atento examen de la filiación literaria de los autores castellanos; y casi se convierte en certeza, si se atiende á que los pocos que escaparon al general contagio, reconocen distinta genealogía intelectual.

## CAPÍTULO II.

## PRIMER CICLO.—TIEMPOS ANTIGUOS.

(Siglos XII—XVI.)

PRIMER PERÍODO (siglo XII).

## 1. Prosa.

1. La literatura latina, cultivada en España durante los primeros siglos de la era cristiana y que participaba de todos los caracteres de la decadencia intelectual y política de Roma, recibió su golpe de muerte con la invasión de los godos y más tarde con la de los árabes en España.

2. Pero, poco á poco, á medida que se operaba la transformación del latín en lengua del vulgo, por la ignorancia y barbarie intelectual de esos siglos y la asimilación del germano y árabe, iba también despertando el numen poético y dando halagüeñas señales de vida.

3. Como el pueblo y su lengua apenas iban entrando en el período del despertar, no pueden tener propiamente importancia literaria las primeras obras escritas en lengua romance<sup>1</sup>. Las cuales más se asemejan á vagidos que á cantares de la musa castellana. Sin embargo, fuera del valor histórico de esas producciones, tienen ellas también interés literario, porque revelan á las claras la índole y las tendencias de la naciente literatura y permiten adivinar su hermoso porvenir.

## 2. Poesía.

4. Carácter épico es el de los más antiguos poemas castellanos.

Entre ellos mencionaremos los dos de los *Reyes Magos* y el de *Santa María Egipciaca*, que son del

<sup>1</sup> Esto es, *romana*, nacida de la romana.  
JUNEMANN, Historia de la literatura. Ed. 2.

género religioso; la *Crónica del Cid* y el *Poema* del mismo, que pertenecen al heroico, y refieren á manera de historia, pero con muchos rasgos míticos, las hazañas, vicisitudes, indomable valor y energía y la lealtad á toda prueba, de Rodrigo (ó Ruy) Díaz de Vivar, llamado comúnmente el *Cid* (señor) Campeador. Él es el héroe á quien se complace en pintar de mil maneras y con ilimitado entusiasmo y amor la poesía popular coetánea. En realidad, refleja y personifica el Cid, tanto el histórico como el mítico, las más nobles y salientes condiciones del carácter español: su amor patrio, su lealtad y su indómita fuerza é intrepidez.

5. Campean en los poemas del siglo XII la religión y el patriotismo; sentimientos que por admirable modo se hermanan y realzan entre sí, y forman una de las más valiosas preseas de la nación y literatura españolas.

6. Fuera de algunas frases felices y enérgicas y de algunos detalles que revelan cierta inspiración, adolecen los mencionados poemas de tal monotonía y frialdad que sólo mirados como ensayos poéticos y documentos filológicos merecen figurar en la literatura.

7. Distintas tendencias toma la poesía épica ó narrativa en el siglo XIII. Conserva el elemento vulgar, pero abandona la historia nacional por la extranjera ó argumentos religiosos; quiere parecer sabia, sin dejar de agradar al pueblo.

De aquí la poesía vulgar-erudita, que cultivaron los clérigos GONZALO BERCEO y JUAN LORENZO DE SEGURA—éste en su *Poema de Alejandro* (el Grande)—y el autor anónimo del *Libro ó Poema de Apolonio*.

8. En las dos últimas obras se notan ya las tendencias caballerescas, peculiares de la edad media y de toda su literatura.

El mismo espíritu heroico-fantástico anima también el poema anónimo de *Fernán González*, el héroe popular de Castilla; al paso que la influencia oriental se comienza

á hacer sentir en el *Poema de José ó Yussuf*, que introduce en la literatura nacional el elemento bíblico-mahometano.

9. Tampoco estas producciones, aunque ya más regulares, de más intención poética, y de lenguaje y versificación menos toscos, pueden, á parte del valor filológico, reclamar otro mérito literario intrínseco que el histórico. Importantes son para la historia de la literatura; para la estética, nulas.

#### SEGUNDO PERÍODO (siglo XIII).

##### 1. Prosa.

1. Como el monumento más antiguo de la prosa castellana se considera al *Fuero juzgo*, que pertenece al siglo anterior y prelude el rápido y feliz desenvolvimiento que durante el segundo período ha de alcanzar la lengua.

2. Fué el célebre monarca de Castilla ALFONSO X, denominado *el Sabio* y merecedor de tan honroso dictado, quien por su código, llamado las *Siete partidas*, creó la lengua y la prosa castellanas; y las creó tan vigorosas y ricas que sólo dejó á las generaciones literarias venideras el trabajo de pulirlas y darles colorido.

3. Son las *Siete partidas* una como enciclopedia del saber político y religioso de aquellos tiempos. No pueden, por tanto, tener las proporciones de un código propiamente dicho, sino mucho más vastas lindes.

Pero á este mismo plan defectuoso debemos probablemente que un simple libro de legislación se convirtiese en un libro literario.

4. Cualquiera que sea el valor de las Partidas, como base que son de toda la legislación española, y cualquiera que sea su importancia para el idioma y las letras, no merecen, sin embargo, tenerse por una obra literaria, en el sentido estricto de la palabra. Débeselas

mencionar, porque son obra de un ingenio superior, que se adelantó á su tiempo y dió á la literatura castellana un impulso tal que varios siglos de progreso apenas hubieran bastado á dárselo.

5. No contento con haber creado la prosa y en cierta manera el idioma mismo, creó también la historia patria en su *Crónica general de España*, trabajo histórico de notable criterio é investigación de los hechos; ensayó con felicidad la poesía lírica en su *Cantigas*, escritas en gallego, y enriqueció con el elemento oriental la literatura española.

En suma, el Rey Sabio es la figura literaria más prominente de España en toda la edad media, y soberano tan benemérito de la civilización y engrandecimiento de su patria, como desgraciado en su hogar y gobierno.

## 2. Poesía.

6. Aparece en este período la sátira y hace señalados progresos.

Quien la introdujo en la literatura castellana fué JUAN RUIZ, el cual, por la dignidad de arcipreste de que estuvo investido en Hita, es llamado ordinariamente el *Arcipreste de Hita*.

Reunió sus diversas poesías en un solo libro, que forma un extravagante conjunto de las más heterogéneas y opuestas cosas: de sentimientos devotos y repugnante inmoralidad.

7. Con todo, refleja exactamente la vida social de su época y todas las transformaciones que hasta entonces había sufrido la poesía española, y revela talento satírico.

8. Desenvuélvese al mismo tiempo en la prosa el arte oriental; en que se distinguió el Infante JUAN MANUEL, guerrero desde la edad de doce años, famoso ingenio<sup>1</sup> y gran magnate. Estriba su celebridad literaria sobre

todo en una obra de moral, el *Conde Lucanor* ó el *Libro de Patronio*, basada en libros orientales; en la cual el Conde, personaje poderoso, propone á su consejero y maestro Patronio cuestiones morales y políticas, que éste resuelve por medio de cuentos y apólogos.

Vale la obra por la originalidad, observación filosófica y cierta pulidez de estilo.

9. Al género didáctico-poético se dedicó uno de los mejores poetas de la época: el Rabbi Don SEM TOB, judío de Carrión.

Atribúyesele fundadamente un tratado de moral, *Consejos y documentos al rey Don Pedro* y, con menos fundamento, una especie de drama religioso, intitulado *Danza de la muerte*<sup>1</sup>.

Encuéntrense en ambos poemas algunos rasgos estimables de poesía.

## TERCER PERÍODO (siglo XIV).

### 1. Prosa.

1. Introdúcese durante el período tercero en España y alcanza gran desarrollo é inmensa boga la literatura *caballeresca*, amalgama fantástica de las antiguas tradiciones mitológicas de los países septentrionales con las ideas cristianas.

Fué engendrada tal literatura por la Caballería, una de las instituciones más singulares, interesantes y poéticas de la historia y que es, puede decirse, el alma del medio evo.

2. Á dos ciclos se han de reducir los libros caballerescos: el *bretón*, en que figuran de preferencia como

<sup>1</sup> Consistían estas danzas, tan del gusto de la edad media, en una serie de grupos alegóricos que, bajo la imagen dominante de la danza, representaban el imperio de la muerte sobre el linaje humano. Llamábanse también *Danzas macabras*, voz corrompida de «Machæbeorum», su denominación latina.

héroes el rey Artús y el encantador Merlin; y el *carlovingio*, que se inspira en las hazañas de Carlomagno y de los Doce Pares.

3. La obra más célebre del segundo ciclo es el *Amadís de Gaula*, que tiene algún mérito de estilo é inicia la literatura caballeresca, que dominó en España hasta la aparición del *Don Quijote*, que la hizo caer para siempre.

#### 2. Poesía.

4. Al propio tiempo se formó la escuela alegórico-poética, imitadora del Dante y con especialidad de Petrarca y de los trovadores galantes, eróticos y alambicados de la Provenza. Lleva esta familia poética el nombre de *gaya*<sup>1</sup> *ciencia*.

Desgraciadamente heredó de los trovadores provenzales y de Petrarca la sutileza y vaciedad, que fueron en sensible aumento hasta Garcilaso, cuyas relevantes dotes poéticas las erigieron en gusto nacional y derrotero literario, seguido en mala hora por las letras castellanas.

5. En vano protestó contra la imitación itala un ilustre prócer castellano, PEDRO LÓPEZ DE AYALA; quien (fuera de una estimada *Crónica* de las contiendas civiles entre Pedro el Cruel y Enrique de Trastámara) escribió una obra didáctica de tosco estilo y en verso, el *Rimado de Palacio*.

Triunfó de la escuela tradicional que él representaba, la indiscutible superioridad de forma y lenguaje de la escuela italiana.

Comenzóse también á estudiar la antigüedad clásica, pero de un modo demasiado imperfecto para que hubiese podido imprimir rumbo á la literatura.

<sup>1</sup> Esto es, *gaudiosa, alegre*.

#### CUARTO PERÍODO (siglo xv).

##### 1. Poesía.

1. Presenta en este período la corte de Juan II de Castilla un lucido y peregrino espectáculo: el de una corte en que el soberano y todos los magnates son poetas ó sabios y cultivan las letras en medio de los horrores de la guerra civil; señal evidente del extraordinario numen poético de la nación.

2. La influencia provenzal, la italiana y la clásica continuaron imperando en la escuela castellana de Juan II, aunque no en igual escala, pues predominó del todo el elemento provenzal, para mengua y ruina de la poesía española.

3. FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN retrató en un poema didáctico, *Loores de los claros varones de España*, con vigor, á los más renombrados personajes hispánicos.

Escribió también una obra histórica, *Generaciones y semblanzas*, de personajes castellanos de su tiempo.

Representa Pérez de Guzmán la antigua escuela didáctica de Castilla.

4. La alegórica, en cambio, fué representada por el docto poeta cortesano JUAN DE MENA. Como el Dante, á quien imita, hace en su *Laberinto* un viaje alegórico, á través de los sombríos acontecimientos de su tiempo, que toman figura simbólica. Llévale el carro de Belona, conducido por alados dragones, y le guía la Providencia, que se le aparece en figura de hermosa y radiante doncella.

Á pesar del frío y monótono conjunto, hallanse en el *Laberinto* pasajes poéticos.

5. Cortesano también de Juan II y muy ilustre personaje y decidido protector de las letras fué el *Marqués de Santillana*, IÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA.

En su juventud imitó á los poetas provenzales, escribiendo las *Canciones y decires* y las *Serranillas*.

6. En la edad madura compuso, en grave y vigoroso estilo, varios poemas didácticos: el *Diálogo de Blas y la Fortuna*, exposición de la doctrina estoica acerca de la inestabilidad de las cosas humanas; el *Doctrinal de privados*, consejos morales, sugeridos por la caída y el suplicio del célebre favorito Don Álvaro de Luna; y los *Proverbios ó Centiloquio*, así llamado por contener cien sentencias morales ó refranes.

En las obras didascálicas muestra originalidad.

7. Imitó al Dante en la *Comedieta de Ponza*, especie de drama elegíaco sobre el desastre de la armada de Aragón, en las cercanías de la isla de Ponza.

8. Á más de los poetas cultos, de que acabamos de hablar, hubo por el mismo tiempo, en la corte de Juan II, una multitud de poetas populares, en cuyos romances se reflejan las tendencias y escuelas diversas de aquel tiempo y cierta erudición menos vulgar; por lo que puede tal escuela designarse con el nombre de *popular-erudita*.

9. Los cantos de estos trovadores del pueblo y las poesías populares de todos los ingenios españoles, han sido coleccionados, aunque sin orden ni plan riguroso en los llamados *Cancioneros*<sup>1</sup> y *Romanceros*.

La historia y costumbres patrias, las leyendas caballerescas y orientales, la historia antigua: todo lo narran y pintan con agradable ingenuidad y rica poesía los romances.

En general, aféanlos la tosquedad y el mal gusto.

Los antiguos carecen de la afectación que tienen gran parte de los modernos.

10. Da la poesía un decisivo paso en las *Coplas de JORGE MANRIQUE*, prócer y guerrero ilustre.

<sup>1</sup> Las más conocidas de estas colecciones de cantares (casi todos alambicados) son: la de *Alfonso de Baena* y la de *Juan Fernández*, aumentada por *Hernando del Castillo*.

No son tanto una elegía á la muerte de su padre como un discurso moral poético sobre la nada de las cosas humanas. Hay en las Coplas pasajes de verdadera inspiración y sentimiento.

Deben censurarse la excesiva extensión, las muchas estrofas prosaicas y lo inadecuado y monótono del metro.

Pero merecen cumplido elogio la perfección del lenguaje y la energía y concisión del estilo.

El mayor mérito de Manrique consiste en la perfección que dió al lenguaje poético; el cual, aunque todavía falto de elegancia y flexibilidad, aparece definitivamente fijado en sus Coplas; muy eminente mérito, comparable al que distingue á Alfonso X, con respecto á la formación de la prosa española.

11. La sátira, felizmente iniciada por el Arcipreste de Hita, sigue desenvolviéndose, atrevida y mordaz, en las *Coplas de Mingo Revulgo*<sup>1</sup>, de autor anónimo.

12. Antiquísimas son en España las representaciones escénicas informes que llevan el nombre de *misterios* ó *autos*, que en sus principios eran religiosos y obra de eclesiásticos, quienes también los representaban. Poco á poco se introdujo el elemento profano y dió origen á la segunda rama de la dramática nacional, que, cultivada con talento por JUAN DEL ENCINA y GIL VICENTE, y dotada de poderosa vitalidad, pronto compitió victoriosamente con la dramática sagrada, ó autos sacramentales. Alcanzó ésta, no obstante, notabilísimo desarrollo y lució tantas y tales galas poéticas que sería bastante ella sola á inmortalizar una literatura.

## 2. Prosa.

13. Fué literato de la corte de Juan II y decidido protector de las letras ENRIQUE DE ARAGÓN, *marqués de Villena*, pariente muy cercano del rey y autor del *Arte*

<sup>1</sup> Corruptela de *Domingo Vulgo*, uno de los interlocutores de la sátira.

*de trovar*, un tratado didáctico, y de los *Trabajos de Hércules*, un libro de moral en prosa.

14. Menos valen literaria que históricamente las crónicas del siglo XV.

Merecen mencionarse los *Claros varones de Castilla* y la *Crónica de los Reyes Católicos*, de HERNANDO DEL PULGAR, canciller é historiador de Fernando é Isabel.

La primera de dichas obras es una serie de biografías; la segunda, un relato, que revela sentido histórico.

15. Aparece también cultivado el género didáctico en una colección de cartas, denominada *Centón epistolario* y atribuida á FERNÁN GÓMEZ DE CIBDARREAL, médico de Juan II. Más que literario es lingüístico el valor del Centón.

16. Tratado también didáctico, que no tiene tampoco otra importancia que filológica, es la *Visión deleitable*, escrita por ALFONSO DE LA TORRE.

17. Hizo la novela de costumbres, denominada *picaresca*, su aparición en el siglo XV con la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, más conocida con el nombre de *Celestina*, cuyo plan y primera parte se atribuyen fundadamente á RODRIGO DE COTA, el viejo, y el resto á FERNANDO DE ROJAS.

Es la *Celestina* una novela dialogada, en que se cuentan con interés, chiste y agradable aunque un tanto afectado estilo, las diversas peripecias de unos amores, en su comienzo felices y á la postre desgraciados; en los cuales interviene y hace el papel más cómico una vieja, llamada *Celestina*.

Repugna el libro por su inmoralidad.

18. Con fortuna se ensaya la literatura mística; y aunque no produce todavía obras de nota, con todo, descubre ya los primeros brotes, que más tarde han de echar tantas y tan preciadas flores y sabrosos frutos.

19. Fruto indígena del rico suelo español es el drama, así como el romance y el género picaresco en prosa.

Es ésta la literatura genuinamente española, la literatura espontánea, que guarda perfecta consonancia con el genio nacional y lo refleja á maravilla.

20. Los demás géneros poéticos pueden considerarse como plantas exóticas en España, transportadas á tierra poco favorable y no benigno clima.

21. Sobreponiéndose en el carácter hispano, como hemos dicho, la imaginativa al entendimiento, lo objetivo á lo subjetivo, es rigurosamente lógica la gran riqueza que en dichos tres géneros ostentan ufanas las letras españolas, así como su pobreza en los demás.

22. Ni contradicen nuestra observación la singular belleza y exuberancia de su literatura mística; pues, fuera de no ser éste un género propiamente literario, sino didáctico, prevalece en los místicos castellanos lo objetivo sobre lo subjetivo; la psicología carece de alas; la imaginación dramática vuela por horizontes sin fin.

23. Al terminar la reseña de los orígenes é infancia de la literatura castellana, debemos advertir que ninguna de las obras mencionadas, excepto el Romancero, tiene valor propio é intrínseco y que es sólo relativa su importancia. Mas, dada la necesidad de conocer una literatura en las diversas fases de su desenvolvimiento, menester es recordarlos someramente, al modo que en la biografía de un hombre célebre ha de tener cabida su infancia.

### CAPÍTULO III.

#### SEGUNDO CICLO. — TIEMPOS MODERNOS.

(Siglos XVI—XIX.)

PRIMER PERÍODO (siglos XVI y XVII).

##### 1. Poesía lírica.

1. Á pesar de los sensibles progresos que había hecho el idioma en los tiempos medios de nuestra literatura, progresos debidos en su mayor parte á Al-